



RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO FAIF N° 074/12

NEUQUEN, 07 de Diciembre de 2012

VISTO, la Nota N° 063/12 de la Secretaría Académica elevando la propuesta de Calendario Académico para la Facultad de Informática para el año 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer el Calendario Académico de la Facultad de Informática para el año 2013, de acuerdo a la disponibilidad de fechas y aulas de la Facultad de Economía y Administración;

Que la propuesta de Calendario Académicos 2013 fue consensuada con los Consejeros Estudiantiles y los Directores de los Departamentos a fin de mejorar la aprobación de materias, el contacto de los alumnos con el equipo de cátedra y la organización de turnos de exámenes para que resulten efectivos;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su sesión del 07 de diciembre de 2012, aprobó lo solicitado;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: **APROBAR** el Calendario Académico de la Facultad de Informática año 2013 del Anexo Único, sujeto a la modificación de los llamados a exámenes de acuerdo al calendario académico de la Facultad de Economía y Administración.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO ÚNICO

Fechas de colaciones: 10 de mayo; 28 de junio; 04 de octubre; 06 de diciembre.

No se realizarán actividades académicas en las fechas estipuladas como Feriados y Asuetos Nacionales. A las mismas debe agregarse las siguientes fechas:

- *Receso Académico del mes de Enero (Período a determinar por Rectorado de la UNCo.).*
- *17 de septiembre (Día del Profesor).*
- *21 de septiembre (Día del Estudiante).*
- *12 de septiembre (Aniversario de la ciudad de Neuquén) – sujeto a dictado de asueto por parte de la UNCo.-*

ACTIVIDADES	FECHAS
Curso Introductorio – Ingreso 2012	07/02 al 28/02
1er. Período de Reinscripciones	13/02 al 27/03
1er. Período de Cambios de Carrera	13/02 al 27/03
Inscripciones a la Universidad	11/02 al 28/02
Turno Regular de Exámenes Ordinario Febero-Marzo (2 llamados)	13/02 al 19/02 04/03 al 08/03
Inscripciones para cursar asignaturas del Primer Cuatrimestre	04/03 al 27/03
Inicio de clases del Primer Cuatrimestre	11/03
Turnos de Exámenes Extraordinarios 1° Cuatrimestre (a demanda) *	03/04 al 28/06
Finalización del Primer Cuatrimestre	29/06
Turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto (2 llamados)	08/07 al 12/07 ó 23/07 al 26/07** 05/08 al 09/08
Receso Académico (15 días)	A determinar
2do. Período de Reinscripciones	05/08 al 30/08
2do. Período de Cambios de Carrera	05/08 al 30/08
Inscripciones a la Universidad	01/07 al 09/08
Inicio de clases del Segundo Cuatrimestre	12/08
Inscripciones para cursar asignaturas del Segundo Cuatrimestre	05/08 al 30/08
Turnos de Exámenes Extraordinarios 2° Cuatrimestre (a demanda) *	02/09 al 29/11
Finalización del Segundo Cuatrimestre	29/11
Turno de Exámenes Ordinario de Diciembre (2 llamados)	03/12 al 06/12 17/12 al 20/12

* *Correspondientes a asignaturas que dictan los Departamentos Académicos de la Facultad de Informática. Las asignaturas dictadas por Departamentos Académicos de otras unidades académicas (FaCE – FaEA – FaLE) se habilitarán en coincidencia con los períodos que apruebe la Facultad de Economía y Administración (llamados extraordinarios de los meses de abril, mayo, septiembre y octubre de 2013)*

** *Se habilitará uno de los dos períodos en función del Receso Académico del mes de Julio (Período a determinar por Rectorado de la UNCo.).*

Mesas Extraordinarias de Exámenes Finales 2013

Durante el año 2012 se inició el análisis, el diseño y la implementación de una modalidad para la toma de las mesas extraordinarias de exámenes finales con el objeto de mejorar los indicadores que resultan de su sustanciación. Esta experiencia permite ajustar el procedimiento buscando alcanzar la meta fijada.

Cabe aclarar que la idea subyacente es una mejor preparación de los alumnos al momento de presentarse a rendir incrementado el contacto con los equipos de cátedra, y una organización efectiva de los turnos de exámenes.

Nuevo Procedimiento de Mesas A Demanda:

- Las Mesas Extraordinarias del Calendario Académico 2013 de FAI serán organizadas a demanda por los Directores de los Departamentos Académicos.
- Estas mesas a demanda podrán solicitarse en el Primer Cuatrimestre: los meses de Abril, Mayo y/o Junio; y en el Segundo Cuatrimestre: los meses de Septiembre, Octubre y/o Noviembre.
- El docente a cargo de una asignatura coordinará la fecha y horario con los estudiantes en función de que existan solicitudes efectuadas por los mismos y cuando considere que haya estudiante o estudiantes en condiciones de rendir.
- Los estudiantes deberán contactarse a principio de mes con el docente a cargo de la asignatura para pedir la mesa, organizar y realizar las consultas previas pertinentes (simulacros de final, resolución de finales anteriores, etc.).
- Una vez consensuada la fecha del examen, el docente deberá presentar la Propuesta de Examen A Demanda, incluyendo la siguiente información:
 - o Fecha y Horario del examen,
 - o Listado de estudiantes con Nombre, Apellido, Documento, Legajo, Carrera y condición (regular/libre).
- El Director del Departamento Académico deberá incluir además la composición del Tribunal y enviar toda la información en una planilla diseñada desde la Sub-Secretaría de Administración Académica, con 72 horas de anticipación a la Sub-Secretaría mencionada y al Departamento de Alumnos.
- El Departamento de Alumnos con toda esa información deberá habilitar la mesa, incluir a los estudiantes en el Sistema SIU Guaraní y emitir el Acta Volante correspondiente.